



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SLBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No. 70220219

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN", CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220219**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **MAS ESPACIO S.A. DE C.V.** Y A SU REPRESENTANTE LEGAL, **SERGIO DEL VALLE RODRÍGUEZ**.

CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN".

ANTECEDENTES

EL DÍA SEIS DE JUNIO DE 2022 SE FIRMÓ EL **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220219 PARA "MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN"** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **\$44,660.00** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS CALENDARIO, CCN INICIO EL SIETE DE JUNIO DE 2022 Y HASTA EL SEIS DE JULIO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ EL SEIS DE JULIO DE 2022.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MÍNIMA, DERIVADO DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220219**, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MÉRIDA, YUCATÁN.					
UBICACIÓN: CALLE 59 # 458, ENTRE CALLE 54 Y 52, COL. CENTRO, C.P. 97000; MÉRIDA, YUCATÁN.					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
C_AVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
SEC	SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA				
SEC.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE, FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES Y SENCILLOS, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES Y SENCILLAS, BASES MÓVILES Y FIJAS, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	SISTEMA	1.00		
	• 07 Estantería móvil doble de 6 secciones, frente 2.84 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.24 M. 7 niveles de entrepaños por lado. • 03 Estantería móvil doble 2 secciones, frente 1.07 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.24 M. 7 niveles de entrepaños por lado. • 01 Estanterías sencillas, frente 2.14 M. x fondo 0.34 M. x alto 2.84 M. 7 niveles de entrepaños.				

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 38,500.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA \$ 38,500.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 38,500.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 38,500.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 6,160.00
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 0.00
K	NETO A PAGAR \$ 44,660.00

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

[Firma manuscrita]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE ESTANTERÍA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO, EN MÉRIDA, YUCATÁN, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA EL SEIS DE JULIO DE 2022 CON VIGENCIA DE UN AÑO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS CATORCE HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO"
EN MÉRIDA, YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

REINA MIRZA CEBALLOS ZAPATA
DIRECTORA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ VALENCIA
SUPERVISOR

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

MAS ESPACIO S.A. DE C.V.

SERGIO DEL VALLE RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL